

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA** MINHACIENDA

Nombre: Adelaida

Fecha: 17.10.2017 Hora: 10-12 AM

Radicado: 449

100202212-858

 Bogotá D.C., **13 OCT. 2017**

Honorable Representante
BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
 Secretario General
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional
 Carrera 7 No 8-68 piso 5 Edificio Nuevo del Congreso
 Ciudad

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO**

13 OCT 2017
 No **15811**

FIRMA: _____
 HORA: 4:53 PM

Asunto: Respuesta Comunicación oficial No CSCP 3.2.2.316.2017 (IS)

Cordial saludo doctor Niño,

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a su despacho las respuestas al cuestionario en referencia a la proposición No 19 de octubre 04 de 2017, "Problemática de la crisis textil en el país, presentada por el Honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo, así:

- 1. Enumere en orden de incidencia los 10 sectores con mayor índice de contrabando de acuerdo al número y valor de las aprehensiones realizadas.**

SECTOR ECONOMICO		Acumulado 01 de Enero al 01 de Octubre de 2017	
		Cant. Apreh.	Valor Avalúo Apreh. (\$)
1	Materias textiles y sus manufacturas (Capítulo 50 al 63 del arancel de aduanas)	8.062	54.082'602.892
2	Materias plásticas y sus manufacturas (Capítulo 39 y 40 del arancel de aduanas)	3.689	30.125'540.708
3	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; Aparatos de grabación o reproducción de sonido, de imagen y sus partes y accesorios (Capítulo 85 del arancel de aduanas)	2.656	27.844'755.882
4	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos (Capítulo 64 del arancel de aduanas)	4.598	23.205'710.717
5	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias (Capítulo 41 al 43 del arancel de aduanas)	1.816	17.482'991.736



6	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas (Capítulo 28 al 38 del arancel de aduanas)	3.464	15.153'654.025
7	Vehículos y material para vías férreas y sus partes o similares y sus partes aparatos mecánicos de señalización; (Capítulo 86 y 87 del arancel de aduanas)	1.096	12.026'105.493
8	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía; Aparatos de relojería; Instrumentos musicales; sus partes y accesorios (Capítulo 90 al 92 del arancel de aduanas)	1.316	11.981'579.689
9	Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas y aparatos (Capítulo 84 del arancel de aduanas)	594	9.160'827.256
10	Tabaco y Suscedaneos del Tabaco (Capítulo 24 del arancel de aduanas)	706	9.138'458.719

Fuente: DIAN, corte 01/10/2017

2. ¿Indique detalladamente la cantidad de operativos y resultados obtenidos para el control de contrabando en el sector textil – confecciones?

En lo corrido del año 2017 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ha realizado 6.906 acciones de aprehensión de 12'528.026 unidades de confecciones y 1'502.549 metros² de telas. Por valor de \$52 mil millones y \$ 1.207 millones respectivamente. Fuente: DIAN, corte 01/10/2017

SISTEMAS DE ECONOMÍA CRIMINAL DESARTICULADOS AÑO 2017

Operación Imperio II “textiles y confecciones”

- 19 personas capturadas.
- Actividad Criminal: contrabando, lavado de activos, concierto para delinquir agravado, enriquecimiento ilícito, favorecimiento al contrabando y cohecho propio.
- Afectación Económica: Se estima que esta organización delincinencial generó la defraudación al fisco nacional por un valor aproximado a los \$380.000 millones (entre 2011 y 2016), y el movimiento no justificado de aproximadamente USD 50.000 mil en cuentas bancarias en Panamá y Colombia.
- Zona de Injerencia: Bogotá D.C., Cali y Medellín

Operación Tejinorte “textiles”

- 06 Ordenes de capturas.



- Actividad Criminal: favorecimiento del contrabando, fraude aduanero y concierto para delinquir.
- Modalidad criminal: importación de mercancía de contrabando en contenedores bajo la modalidad de contrabando técnico y contrabando abierto.
- Aspectos de interés: organización criminal dedicada al contrabando de textiles provenientes de China. Durante su actuar criminal fueron aprehendidos 6 contenedores por un valor de 10.000 millones de pesos. Así mismo se logró demostrar la creación de empresas ficticias, cambios de razón social.
- Zona de Injerencia: Bogotá D.C., Cartagena y Barranquilla

Operación Textilium “Extinción de dominio”

- 37 bienes muebles e inmuebles por valor de 2.300 millones de pesos
- Zona de Injerencia: de Armenia (Quindío), Aguachica (Cesar), Barranquilla y Galapa (Atlántico).
- Bienes muebles e inmuebles de propiedad de los integrantes de la organización criminal Textilium, desarticulada en el mes de abril de 2016, en desarrollo de la Operación Textilium.

Así mismo se ha logrado la captura de 19 personas en flagrancia, por el delito de usurpación de derechos de propiedad industrial y derechos obtentores de variedades vegetales. Art 306 C.P.

3. La ley 1762 de 2015 Ley Anticontrabando, estableció medidas especiales de carácter penal para castigar el contrabando, indique puntualmente cuantas condenas se han realizado a la fecha por este delito.

La Fiscalía General de la Nación es la entidad encargada de llevar el registro de las personas capturas por cada uno de los delitos. Sin embargo, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC tiene publicada las siguientes cifras por los delitos de contrabando, favorecimiento al contrabando, favorecimiento al contrabando de hidrocarburos y sus derivados y contrabando de hidrocarburos y sus derivados, así:

INTRAMURAL. 97 personas capturadas

42 personas condenadas

55 personas sindicadas

DOMICILIARIA. 547 personas capturadas

392 personas detenidas

155 personas en prisión



VIGILANCIA ELECTRONICA. 26 personas capturadas

7 personas condenadas

19 personas sindicadas

Fuente: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

4. Indique de manera separada para cada subsector la cantidad de aprehensiones y valor estimado por concepto de contrabando del sector textil y el sector confección.

	NOMBRE DEL CAPITULO	Clasificación Arancelaria	Unidad de Medida	Acumulado 01 de Enero al 01 de Octubre de 2017		
				Cantidad	Valor Avalúo (\$)	No. Apreh.
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin (capitulo 51)	51.Materias textiles (Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin) (Capítulo 51 del arancel de aduanas)	U Unidades o Artículos	2.897	3.989.440	1
			Total Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin (capitulo 51)			2.897
52	Algodón (capitulo 52)	52.Materias textiles (Algodón) (Capítulo 52 del arancel de aduanas)	KGM Kilogramo	28.926	92.785.014	2
			M2 Metro Cuadrado	8.563	51.525.736	7
			Set			
			U Unidades o Artículos	269	1.829.529	1
Total Algodón (capitulo 52)			37.758	146.140.279	10	
53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel (capitulo 53)	53.Materias textiles (Fibras textiles vegetales) (Capítulo 53 del arancel de aduanas)	M2 Metro Cuadrado			
			Total Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel (capitulo 53)			
54	Filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas similares de materia textil sintética o artificial (capitulo 54)	54-55.Materias textiles (Filamentos y fibras sintéticos o artificiales) (Capítulos 54 al 55 del arancel de aduanas)	2U Par	3	357.117	-
			KG Kilogramos	1.151	4.324.658	1
			KGM Kilogramo	22.176	33.308.352	1
			M Metro	300	924.300	1



			M2 Metro Cuadrado	241.467	258.748.489	27		
			U Unidades o Artículos	2.363	12.613.884	5		
			Total Filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas similares de materia textil sintética o artificial (capítulo 54)			267.460	310.276.800	35
56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería (capítulo 56)	56.Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería (Capítulo 56 del arancel de aduanas)	KGM Kilogramo	425	2.238.730	-		
			M2 Metro Cuadrado	448.995	126.999.414	7		
			U Unidades de Frascos o solución	480	84.864			
			U Unidades o Artículos	584.837	73.161.699	13		
			Total Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería (capítulo 56)			1.034.737	202.484.707	20
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil (capítulo 57)	57.Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil (Capítulo 57 del arancel de aduanas)	Set					
			U Unidades o Artículos	13.827	133.339.401	4		
			Total Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil (capítulo 57)			13.827	133.339.401	4
58	Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados (capítulo 58)	58-59.Tejidos especiales; Telas impregnadas, recubiertas o revestidas, artículos técnicos de materia textil (Capítulos 58 y 59 del arancel de aduanas)	KGM Kilogramo					
			M Metro					
			M2 Metro Cuadrado	33.738	176.739.476	32		
			U Unidades o Artículos	805	16.155.660	3		
			Total Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados (capítulo 58)			34.543	192.895.136	35
60	Tejidos de punto (capítulo 60)	60.Tejidos de punto (Capítulo 60 del arancel de aduanas)	2U Par	510	18.108.990	2		
			M Metro					
			M2 Metro Cuadrado	110.316	193.763.901	7		
			Set					



				37	1.330.784	1
			U Unidades o Artículos	464	5.247.113	2
	Total Tejidos de punto (capítulo 60)			111.327	218.450.788	12
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto (capítulo 61)	61-63.Manufacturas textiles (Capítulos 61 al 63 del arancel de aduanas)	U Unidades o Artículos	12.528.627	52.875.026.341	7.945
	Total Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto (capítulo 61)			12.528.627	52.875.026.341	7.945

Fuente: DIAN, corte 01/10/2017

5. ¿Cuántos operativos se han desarrollado en el Departamento del Tolima contra el contrabando de textiles y prendas de vestir?

En lo corrido del año 2017 la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera ha realizado 19 operativos en el Departamento de Tolima logrando la aprehensión de 37.248 unidades de confecciones. Por valor de \$ 544 millones.

6. A cuánto asciende las incautaciones realizadas en el 2016 al sector textil – confección?

Durante el año 2016, la Dirección de Impuestos y Aduanas realizó 10.003 acciones de aprehensión de Materias textiles y sus manufacturas (Capítulo 50 al 63 del arancel de aduanas) por valor de \$ 62.341 millones. Fuente: DIAN, corte 18/12/2016

Lo anterior para conocimiento y su amable consideración.

Atentamente,



Coronel **WILLIAM VALERO TORRES**
 Director de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera

Proyectó: TE. LAURA LARRAHONDO REYES
 Revisó: CR. WILLIAM VALERO TORRES
 Elaborado: 13/10/2017

